

ROMERO ARTETA PONCE

15669-83

ABOGADOS

P.O. BOX 719.A

Quito - Ecuador

OFICINAS:

AV. 18 DE SEPT. NO. 213

9NO. PISO

EDIF. "5 DICIEMBRE

CABLE: ROMETA

TELEX: 2364

TELEF: 541-459 541-458

541-766 541-677

523-445 542-951

1 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

2 ATTN: ECO. TERESA MINUCHE DE MERA

3 SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

4 EN SU DESPACHO. -

5 Ref: Cesión de Participaciones en la Compañía "DISMOCEL C. LTDA".

6 Por medio de la presente nos es grato remitirle la cuarta copia certifi-

7 cada de la Cesión de Participaciones en la Compañía "DISMOCEL C.

8 LTDA." a fin de que se sirva incluir en su Arcaivo.

9 Cualquier notificación la recibiremos en ROMERO-ARTETA- PONCE.

10 Dr. *Gustavo Romero Ponce*
11 Dr. Gustavo Romero Ponce

12 Mat. No. 2331 CAQ

13 *DISMOCEL C. Ltda.*

14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
30 JUN 86 09 34Z



0 VO

RECEIVED SECTION 27 JUN 86 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

L.N.

la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la Re-
pública del Ecuador, a los dos (2) días del

mes de junio de mil

CESION DE PARTICIPACIONES

novecientos ochenta

QUE OTORGAN: SRA. LUCIA

y seis, ante mí Doc-

MONCAYO SEMERIA, SR. GUSTA

tora Ximena Moreno -

VO MONCAYO CRUZ y SRA. LAU

de Solines, Notaria

RA SEMERIA DE MONCAYO

Segunda del Cantón,

EN FAVOR DE LOS SEÑORES:

comparecen: Por una

LUIS MARCELO TACO VELASCO,

parte la señora ¹Lucia

LUIS ALBERTO TACO NARVAEZ,

Moncayo Semeria, de

MARTHA SUSANA TACO VELAS

profesión comercian-

CO y MANUEL ALBERTO

te, casada ¹, señor

TACO EN DISMOCEL C. LTDA.

Gustavo Moncayo Cruz

POR: S/. 500.000,00

de profesión militar re

Dí 5 Copias.

tirado, casado ³ y Leu-

ra Semeria de Monca-

yo, de profesión quehaceres domésticos, casada, todos

por sus propios derechos y, por otra parte los señores:

¹Luis Marcelo Taco Velasco, de profesión comerciante,

casado ³, ¹Luis Alberto Taco Narváez, de profesión

chofer, casado ¹, ¹Martha Susana Taco Velasco de Co-

llaguazo, de profesión empleada, - casada ¹ y Manuel

Alberto Taco Velasco, de profesión estudiante, sol-

tero, todos por sus propios derechos. - Los compare-

cientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de -

edad, domiciliados en esta ciudad, capaces ante la Ley

a quienes de conocerles doy fe y me solicitan elevar a

Ximena

escritura pública el contenido de la siguiente minuta.

SEÑOR NOTARIO : Sírvase insertar en su registro de Escrituras Públicas, una de la cual conste la Cesión de participaciones de la Compañía - "DISMOCEL C. LTDA.", por una parte como Cedentes la señora Lucía Moncayo Semería, Gustavo Moncayo Cruz y Laura Semería de Moncayo por sus propios derechos; y como Cesionarios los señores Luis Marcelo Taco Velasco, Luis Alberto Taco Hervéz, Martha Susana Taco Velasco de Collshuazo y Manuel Alberto Taco Velasco, por sus propios derechos. SEGUNDA : ANTECEDENTES .- a).- La Compañía "DISMOCEL C. LTDA.", se constituyó por Escritura Pública otorgada el tres de diciembre de mil novecientos ochenta y dos, ante el Notario Décimo Noveno de éste Cantón, Doctor Jorge Campos Delgado e inscrita en el Registro Mercantil el doce de enero de mil novecientos ochenta y tres. b).- Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Noveno del Cantón Quito, el veinte y uno de enero de mil novecientos ochenta y tres, se celebró la Escritura de Cesión de Participaciones de la Compañía la misma que fue inscrita el veinte y cuatro de enero de mil novecientos ochenta y tres. c).- Los socios de la Compañía "DISMOCEL C. LTDA.", en su Junta General Extraordinaria reunida el día diez de febrero de mil novecientos ochenta y seis, en el local de la compañía situado en la parroquia Cotacollao, parcelación Carcelén, lote número seis, manzana veinte y ocho, de esta



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

ciudad de Quito, autorizó con el consentimiento -

unánime del Capital Social la Cesión de : doscientas -
 veinte y cinco participaciones, en favor del señor Luis
~~Marcelo Taco Velasco, por parte de la señora Lucía Mon-~~
~~cayo Semería; ciento sesenta y cinco participacio-~~
~~nes en favor del señor Luis Alberto Taco Nerváez, -~~
~~por parte de la señora Lucía Moncayo Semería; Cincuenta~~
~~y cinco participaciones en favor de la señora Martha -~~
~~Susana Taco Velasco de Collaguazo, por parte de la se-~~
~~ñora Lucía Moncayo Semería; Cincuenta y cinco par-~~
~~ticipaciones en favor del señor Manuel Alberto Taco Ve-~~
~~lasco por parte de los señores Lucía Moncayo Semería,~~
~~cuarenta y cinco participaciones, el señor Gustavo Mon-~~
~~cayo Cruz cinco participaciones y cinco participaciones~~
~~por parte de la señora Laura Semería de Moncayo, que -~~
~~dan un total de cincuenta y cinco participaciones.~~

TERCERA.- Cesión y trans-
 ferencia de participa-
 ciones.- Con estos antecedentes los señores Lu-

cia Moncayo Semería, Gustavo Moncayo Cruz y Señora -
 Laura Semería de Moncayo transfieren en favor de los -
 señores Luis Marcelo Taco Velasco doscientas veinte y
 cinco participaciones; Luis Alberto Taco Nerváez cien-
 to sesenta y cinco participaciones; Martha Susana Taco
 Velasco de Collaguazo cincuenta y cinco participacio-
 nes y, Manuel Alberto Taco Velasco cincuenta y cinco -
 participaciones, de modo que el Capital Social de la Com-
 pañia, en virtud de esta transferencia queda integrado

Handwritten signature/initials

de la siguiente forma: Luis Marcelo Taco Velasco dos-

cientos veinte y cinco participaciones de un mil sures

cada una; Luis Alberto Taco Nervéz ciento sesenta y

cinco participaciones de un mil sures cada una; Martha

Susana Taco Velasco de Collahuazo cincuenta y cinco -

participaciones de un mil sures cada una; Manuel Alber-

to Taco Velasco cincuenta y cinco participaciones de -

un mil sures cada una.- C U A R T A : Se adjunta el -

certificado conferido por el Gerente de la Compañía en

que certifica que la Junta General Extraordinaria de -

Socios, celebrada el diez de febrero de mil novecientos

ochenta y seis, autorizó la presente cesión de partici-

paciones con el consentimiento unánime del capital social.

Q U I N T A .- En el libro respectivo de la Compañía se

inscribirá la cesión de participaciones, luego de lo cual

se expedirán los certificados en favor de ^{los} cesionarios.

S E X T A .- Que se anote al margen de la Inscripción

de la Escritura de Constitución de la Compañía "DISMOCEL

C. LTDA.", la presente Escritura Pública así como tam-

bién al margen de la matriz de la Escritura Pública en

su respectivo Protocolo.- S E P T I M A .- Los gastos -

que demande la celebración de la presente Escritura, -

los de anulación de los títulos de aportación y emi-

sión de los nuevos títulos en favor del cesionario -

serán de cuenta de los cesionarios.- Usted, señor Nota-

rio, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo

para la perfecta validez de la presente escritura públi-

ca de cesión de participaciones. firmado).- Doctor Gusta-



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

vo Romero Ponce. Matrícula número dos mil trescientos
treinta y uno del Colegio de Abogados de Quito -

C E R T I F I C A C I O N .- Por medio de la presente,

certifico que la Junta General Ubiversal de Socios de

la Compañía "DISMOCEL C. LTDA.", celebrada el diez de

febrero de mil novecientos ochenta y seis autorizó con

el consentimiento unánime del Capital Social la sesión

de doscientas ²²⁵ veinte y cinco participaciones a favor

del señor Luis Marcelo Taco Velasco por parte de la -

señors Lucía Moncayo Semerías; ciento ¹⁶⁵ sesenta y cinco -

participaciones en favor del señor Luis Alberto Taco

Narváez por parte de la señorita Lucía Moncayo Semerías;

cincuenta ⁵⁵ y cinco participaciones a favor de la Señora

Martha Juana ^{Susana} Taco Velasco de Collahuazo por parte de la

señora Lucía Moncayo Semerías y , cincuenta y cinco par-

ticipaciones a favor del señor Manuel Alberto Taco Ve-

lasco por parte de los señores Lucía Moncayo Semerías -

c) cuarenta y cinco participaciones , Gustavo Moncayo Cruz

cinco participaciones y, cinco participaciones por par-

te de la señora Laura Semerías de Moncayo, Quito, a -

catorce de febrero de mil novecientos ochenta y seis .-

firmado).- Lucía Moncayo Semerías. Gerente , Hasta aquí

la minuta que queda elevada a escritura pública con -

todo el valor legal. Y leída que fue íntegramente a -

los comparecientes por mí la Notaria , se ratifican

y firman conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual

doy fe. firmado).- Señora Lucía Moncayo Semerías -

C.I. 170001025-4. C.T. 087401.-firmado).- Sr. Gustavo

(5)

05/11/86

45
5
5
55 Ana
mul
T.V.

1/11/86

Mocayo Cruz! C.I. 170196771-1.- C.T. 733469.- firmado).

Señora Laura Semería de Moncayo. C.I. 170196742-2. C.T.

752406.- firmado).- Señor Luis Marcelo Taco. Con C.I.

170304054-0.- C.T. 828401.- firmado).- Señor Luis Alberto

Taco. C.I. 170034650-3.- C.T. 155650.- firmado).-

Señora Martha Susana Taco. C.I. 170376453-8. C.T. 01983.

firmado).- Señor Manuel Alberto Taco. C.I. 170758408-0.

C.T. 306154.- firmado).- Doctora Ximena Moreno de So-

lines, Notaria Segunda del Cantón.- Enmendado.- Marcelo.

Vale.- *le*

Se otorgó ante mí, y -

en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA, cer-

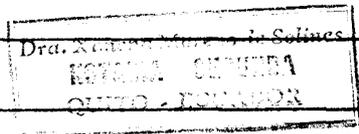
tificada en Quito, a diez y ocho de junio de mil nove-

cientos ochenta y seis.-

Ximena Moreno de Solines

Dra. Ximena Moreno de Solines

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON



[Handwritten signature]



NOTARIA 19a.

Dr. Walter del Castillo V.

1 ZON: Tomé nota al margen de la respectiva escritura ma-
 2 triz, la cesión de participaciones que la Señora Lucía
 3 Momnayo y otros, otorgan en favor del Señor Luis Taco
 4 y otros, en la la Compañía " DISMOCEL C. LTDA ".- Qui-
 5 to, diecinueve de Junio de mil novecientos ochenta y
 6 seis.



W. del Castillo
 Dr. Walter del Castillo

14 ~~Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción No~~
 15 ~~30 del Registro Mercantil, de doce de Enero de mil nove-~~
 16 ~~cientos ochenta y tres, a fs. 102, tomo 114, correspondien-~~
 17 ~~te a la constitución de la compañía DISMOCEL C. LTDA., lo~~
 18 ~~referente a la presente cesión de participaciones.- Quito,~~
 19 ~~a veinte y tres de Junio de mil novecientos ochenta y seis~~
 20 ~~EL REGISTRADOR.-~~

Dr. Gustavo García Banderas
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO



28